

Política de Términos y Condiciones Comerciales

La presente Política de Términos y Condiciones, se emite de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor y lineamientos que ha determinado la Organización. Todo esto con el fin de generar relaciones mutuamente beneficiosas, a través del respeto de las condiciones y contratos establecidos, por ambas partes interesadas (Cliente/TAACSA).

I. RESPONSABLE

La responsable de la aplicación de los Términos y Condiciones, es TERMINALES, AISLAMIENTOS, ACCESORIOS Y CONECTORES, S.A. DE C.V. (TAACSA), con domicilio en Calle 61 x 46 y 48, No. 268, Col. Francisco de Montejo, Mérida, Yucatán, México C.P. 97203.

II. OBJETO

La presente Política de Términos y Condiciones, tiene como objetivo determinar las consideraciones que deben de respetarse tanto por el cliente, así como por parte de TAACSA.

La falta de conocimiento e incumplimiento de lo manifestado en la presente política, exenta a TAACSA de cualquier responsabilidad.

III. PRECIOS

III.I Todos los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

III.II Para los precios que son expresados en Dólares Americanos, se debe considerar lo siguiente:

- La factura será emitida en dólares americanos y deberá pagarse en dólares americanos o bien en moneda nacional, conforme al tipo de cambio de ventanilla Banorte a la venta del día de pago.
- En caso de que la factura se realice en pesos mexicanos, se realizara conforme al tipo de cambio vigente en ventanilla Banorte, del día de facturación y deberá ser cubierta en Moneda Nacional.

IV. ORDEN DE COMPRA

La orden de compra que se genere como consecuencia de la aceptación de una cotización por parte del cliente a TAACSA, deberá de considerar lo siguiente:

- Emitida la orden de compra, el cliente acepta los términos y condiciones de TAACSA.
- TAACSA, no aceptará ningún pedido u orden de compra que modifique la descripción o condiciones comerciales de la cotización original. Si por la negociación se llega a un acuerdo diferente, se deberá de tener una cotización que soporte dichas modificaciones y estas deberán ser iguales a lo que mencione el pedido u orden de compra final.

V. DEVOLUCIONES

No se aceptan devolución de productos bajo compra especial, de especificación, alto costo, por su peso y volumen o por tratarse de cortes a la medida; como: transformadores, conductores, cuchillas,

conectores especiales, equipos de precisión y de seguridad, pararrayos, productos sobre fabricación, interruptores, gabinetes y fusibles.

VI. CAMBIOS

Se aceptarán cambios de artículos siempre y cuando el producto a cambiar cumpla con las políticas de devoluciones y no presente daños físicos o fallas en su funcionamiento, y el artículo nuevo a adquirir sea de igual o mayor valor. Cuando exista una refacturación por concepto de cambio de producto, no generará costo alguno para el cliente por servicio de re facturación.

En facturas a crédito, los días de crédito se contarán a partir de la emisión de la factura inicial.

Nota: No se aplican descuentos en los cambios de productos.

VII. GARANTÍAS

TAACSA ofrece durante 1 año posterior a la fecha facturación la gestión de su garantía directa con el fabricante ante cualquier desperfecto de fabricación.

No procederá garantía en productos que no cumpla con las cláusulas e instructivos de instalación del fabricante.

Cuando se aplique una garantía de cambio de producto con algún número de certificado, serie incluido en la factura original, será actualizado nuevamente sin costo.

Todo gasto generado por motivo de gestión de garantía, será cubierto por el cliente.

Para aquellos equipos a los que se les haya asignado un Protocolo, este deberá ser devuelto a TAACSA a través del portal SIGLA 03, lo anterior con el fin de poder proceder con el proceso de garantía.

Para la aplicación válida de garantías en conductores:

- Todo conductor deberá de contar con el sello de garantía TAACSA.
- Todo conductor deberá de portar en las puntas del mismo, las mangas termo contráctiles
- Deberá de portar la identificación del metraje o kilo en las puntas (legible)
- Todo conductor deberá contar con el número de lote correspondiente a la factura emitida

VIII. CANCELACIONES

A toda cancelación de la orden de compra procesada, generara una penalización de 20% sobre el monto total del producto.

Toda cancelación de producto facturado generara una penalización de 20% sobre el monto total del producto.

En caso de aplicar cancelaciones de años anteriores, esta se gestionará mediante la aplicación de una nota de crédito de acuerdo al motivo de dicha cancelación.

IX. TÉRMINOS DE PAGO

- Los precios indicados en esta cotización están expresados al tipo de cambio y al tipo de moneda (Nacional y/o Extranjera).

- En caso de vernos favorecidos con su compra, le solicitamos anexe el USO del CFDI en su orden de compra.
- Los protocolos y/o certificados de calidad son emitidos y entregados con factura pagada.
- Facturas a crédito que no sean pagadas en los días autorizados de crédito, el cliente se hará acreedor a la penalización del **3%** mensual sobre el saldo de la factura, por concepto de intereses moratorios.
- Para los pagos realizados por medio de transferencias bancarias, es necesario que de manera previa el cliente envíe al asesor que le brindo la atención, el comprobante de pago correspondiente; esto con el fin de poder verificar que dicha cantidad ya se encuentra en firme en la cuenta respectiva de TAACSA. Una vez verificado esto, se podrá generar la factura y se entregará el material adquirido.
- Toda refacturación que sea solicitada por el cliente por corrección o ajuste después de las 24 horas de haber sido emitida la factura, generara un costo por servicio de re facturación de \$27.00 MXN (IVA Incluido)
- El monto mínimo de compra para emitir una factura a crédito es de \$1,000.00 MXN (IVA Incluido)
- TAACSA, no será pagador solidario de ningún tipo de penalización aplicada al cliente.

Datos para su Depósito:	Atención a clientes
<p>Cuentas Nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BANORTE - Cta. 0736014068 Clabe 072910007360140682 Sucursal 0736 • BANAMEX - Cta. 91986 Clabe 002910441300919865 Sucursal 4413 • HSBC - Cta. 4052850435 Clabe 021910040528504353 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitio web: www.taacsa.com • Comentarios y/o sugerencias: info@taacsa.com • Consulta los términos y condiciones en: www.taacsa.com/terminosycondiciones • Dirección: Calle 61 x 46 y 48, No. 268, Col. Francisco de Montejo, Mérida, Yucatán, México C.P. 97203. • Horario: lunes a viernes de 8:30 - 18:00 hrs sábado 8:30 - 14:00 hrs. • Solicitud de Factura (Contado): caja2@taacsa.com Tel: (999) 195-5229 ext. 204 / Cel: (999) 996-3098 • Solicitud de Factura (Crédito), Complemento de pago o nota de Crédito: cxc@taacsa.com Tel: (999) 195-5229 ext. 203 aux-admon@taacsa.com Tel: (999) 195-5229 ext. 206 Cel: (999) 232-9250
<p>Cuentas Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BANORTE - Cta. 0103884128 Clabe 072910001038841280 Sucursal 0736 • BANAMEX – Cta. 7726623846 Clabe 002910441390004447 Sucursal 4413 	

X. ENTREGAS

El tiempo de entrega será el indicado en la cotización a partir de recibir la orden de compra y el pago correspondiente, así como la información completa proporcionada por parte del cliente. Las maniobras de descarga, en caso de ser necesario se harán bajo el riesgo y costo del cliente.

Toda orden de compra deberá de contar con el destino de entrega correcto, de no contar con esto, el personal de TAACSA no realizará el traslado del material y/o productos a un destino diferente, todo lo anterior por cuestiones de seguridad del personal de TAACSA y de los bienes del cliente; será

responsabilidad del cliente realizar las maniobras de traslado de los productos y/o materiales al destino que considere este.

Para las entregas directas y/o urgentes, el cliente será responsable de cubrir los gastos que genere el servicio de entrega por parte de TAACSA.

NOTA: Cualquier cambio de destino sin previo conocimiento y autorización por TAACSA, generará un costo adicional, que se deberá cubrir previo a la entrega.

Horarios para la programación de entregas (área Metropolitana):

➤ **De lunes a viernes:**

- De 11:00 a 13:00 hrs (Para compras realizadas antes de las 10:30, en caso de recibirse después de esta hora, la entrega se programará para el siguiente turno).
- De 15:00 a 17:00 hrs (Para compras realizadas antes de las 14:30, en caso de recibirse después de esta hora, la entrega se programará para el día siguiente en el primer turno).

➤ **Sábados**

- De 11:00 a 13:00 hrs (Para compras realizadas antes de las 10:30, en caso de recibirse en horarios posteriores, se entregará en día hábil siguiente en el primer turno, o dependiendo de la carga de trabajo en el almacén).

- **Días festivos o inhábiles, no aplican.**

Las condiciones de entrega a Domicilio sin costo de flete serán:

- Que el importe de la venta antes de IVA en el área metropolitana sea mayor \$6,000.00 pesos en la NP300/Transit carga máxima de 700kg a 1800kg, en caso de requerir la Ford 550 carga máxima 5000kg el importe de la venta deberá ser de \$11,000.00 pesos.
- Que el importe de la venta antes de IVA para la ciudad de Campeche sea \$50,000.00 pesos en la NP300/Transit carga máxima de 700kg a 1800kg, en caso de requerir la Ford 550 carga máxima 5000kg el importe de la venta deberá ser de \$100,000.00 pesos.
- Que el importe de la venta antes de IVA para Cd del Carmen, Campeche sea \$145,000.00 pesos en la NP300/Transit carga máxima de 700kg a 1800kg, en caso de requerir la Ford 550 carga máxima 5000kg el importe de la venta deberá ser de \$265,000.00 pesos.
- Que el importe de la venta antes de IVA para el estado de Quintana Roo (Cancún, Playa del Carmen, Tulum) sea \$120,000.00 pesos en la Transit carga máxima de 1800kg, en caso de requerir la Ford 550 carga máxima 5000kg el importe de la venta deberá ser de \$230,000.00 pesos
- Que el importe de la venta antes de IVA para el estado de Quintana Roo (Chetumal) sea \$125,000.00 pesos en la Transit carga máxima de 1800kg, en caso de requerir la Ford 550 carga máxima 5000 kg sería un costo de \$ 255,000.00 pesos
- Para otros Estados, deberá solicitarse cotización al JLD.

En caso de no cubrir los importes mínimos para el servicio de entrega a domicilio sin costo, se cotizará el servicio de entrega a destino final, por parte del Asesor Comercial.

X. I. ENTREGA FUERA DE HORARIO

- El importe mínimo para el servicio de entrega en fuera de horario es de \$3,000.00 pesos con I.V.A. incluido (Contado).
- Todo pedido que sea solicitado fuera de los horarios o días inhábiles, tendrán un cargo por servicio del 20% sobre precio de venta total de la facturación.

X.II APARTADO Y RESGUARDO DE MATERIALES

- **Apartado de materiales.**

En lo que corresponde a los apartados tendrán una vigencia máxima de hasta 03 días, considerando que no se deberá entregar dicho material a otro cliente o como parte de una operación distinta y que se debe colocar siempre una referencia en dicho documento.

- **Resguardo de materiales.**

En caso de que el cliente requiera que sus materiales y/o productos sean resguardados en las instalaciones de TAACSA, deberán de llenar y firmar de conformidad la Carta custodia de materiales y productos, misma donde se menciona que TAACSA no se hace responsable en caso de la ocurrencia de algún siniestro que afecte la integridad y/o funcionamiento de los materiales y/o productos.

- El tiempo máximo de custodia de materiales será máximo 30 días naturales, a partir de la fecha de facturación.
- Se podrá obtener una prórroga para el resguardo de materiales siempre y cuando esta sea solicitada de manera anticipada, máximo 03 días antes de finalizar la fecha de resguardo inicial.

X.III ENVÍOS ASEGURADOS

Envíos con de unidades propias, estará sujeto a la cobertura de la póliza de seguro de la unidad que haya sido asignada para este servicio de entrega.

Para los servicios externos de entrega (Paqueterías), en caso de requerir que sus materiales sean asegurados durante el traslado, deberá ser solicitada previamente a su cotización.

XI. AFECTACIONES METEOROLOGICAS

Se debe de tomar a consideración por parte del Cliente, que dada la ubicación geográfica de TAACSA, pueden existir afectaciones derivadas de las condiciones meteorológicas que afectan los siguientes servicios:

- Servicio de atención al cliente
- Suministro de productos y servicios
- Cumplimiento de entrega pactadas previamente

Lo anterior se puede ver afectado por consecuencia del cierre de vías de comunicación (Carreteras), interrupción de los medios de comunicación (Teléfono/Internet), interrupción del suministro eléctrico.

Así mismo, este criterio es aplicable cuando las entregas dependan de los proveedores de TAACSA y se vean afectadas las fechas de entrega pactadas, derivado de las cuestiones meteorológicas, esto conforme a la ubicación geográfica de las plantas de los proveedores.

XII. FUERZA MAYOR

Se debe de considerar por parte del cliente que pueden existir eventos a nivel global y esto puede ocasionar afectaciones a la cadena de suministro de nuestros proveedores y por consecuencia nuestros tiempos de entrega se podrían ver afectados.

Ing. Didier Aké Salazar
Gerente Comercial

Fecha de autorización: marzo 03, 2021.

Última actualización: septiembre 09, 2023.